III.–ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

Aprobado inicialmente, por Resolución de Alcaldía n.º 2013/50 de fecha 18/02/2013 el documento técnico denominado "ACOMETIDA DE AGUA NO POTABLE PARA RIEGO, CAMPO DE FÚTBOL Y PISCINA EN CABEZÓN DE PISUERGA (VALLADOLID)", redactado por los Ingenieros Sres. Alonso Chillón y Hermida Rubio, con un presupuesto de ejecución por contrata de 17.099,42 €, de los que 2.967,67 € corresponden al IVA, se expone el mismo al público por plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP, con objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones, observaciones o sugerencias que a su derecho convenga.

El proyecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga donde podrá ser examinado en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

En caso de que durante el periodo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, estos proyectos se considerarán definitivamente aprobados, sin más trámite.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabezón de Pisuerga, 18 de febrero de 2013.–El Alcalde, Víctor Manuel Coloma Pesquera.

cve-BOPVA-A-2013-01196